



## ACTA DE REPLANTEO

De la obra

“RENOVACION DE INFRAESTRUCTURAS EN CALLE PABLO NERUDA Y OTRAS”

A ejecutar en

VARIAS CALLES DE AGUILAS

Conforme al Proyecto Técnico redactado por

CRISTOBAL JAVIER CACERES NAVARRO Y ANDRES CABRERA SEGURA

Fecha de aprobación del Proyecto

AGOSTO DE 2020

Presupuesto Base de Licitación (incluido I,V,A,) de:

CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIETOS SEIS EUROS CON SETENTA Y SEIS CTS  
(56.506,76- €)

Y plazo máximo inicial de ejecución de

3 MESES

Con la asistencia de

D. Tomás Consentino López, Teniente de Alcalde Delegada  
D. Andrés Cabrera Segura, Facultativo de la obras y Arquitecto Técnico Municipal  
D. Cristóbal J. Cáceres Navarro, Facultativo de las obras y Arquitecto Técnico Municipal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por el personal facultativo se hace constar la realidad geométrica de las obras proyectadas.

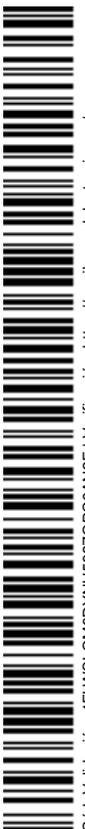
Por parte de la Corporación afectada se hace constar que, en cuanto a:

-disponibilidad de los terrenos:

Los terrenos son parte de la vía pública del municipio.

**Ayuntamiento de Águilas**

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 Murcia. Tfno. 968418800. Fax: 968418865





Ayuntamiento de

**Águilas**

Servicios Técnicos Municipales

Exp. 2376/2020

En Águilas en fecha al margen,

El Alcalde, o Representante del Ayuntamiento,  
Fdo. D. Tomás Consentino López  
**Firmado Digitalmente**

Los Arquitectos Técnicos Municipales,  
Fdo. Cristóbal Javier Cáceres Navarro  
**Firmado Digitalmente**

Fdo. Andrés Cabrera Segura  
**Firmado Digitalmente**

---

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 Murcia. Tfno. 968418800. Fax: 968418865



Cód. Validación: 4FLWLSLQM9DYNH59ZQP6ANZF | Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2